



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: 00253-26 Willhuber Carlos -renuncia y reserva-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo de Secretario, categoría MF6 presentada por el Dr. Carlos Guillermo Willhuber, a partir del 25 de marzo del año 2026, a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

Que el nombrado cumple funciones en el Juzgado Electoral Provincial de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que en tal sentido, deberá darse el trámite correspondiente a fin que la presentante pueda percibir sus haberes jubilatorios en tiempo y forma.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) **Aceptar** la renuncia presentada por el Dr. Carlos Guillermo Willhuber, DNI 17.472.820, al cargo de Secretario, categoría MF6, a partir de las cero horas del 25 de marzo de 2026, agradeciéndole los prolongados servicios prestados al Poder Judicial de la Provincia de Neuquén.

2º) **Procédase** por la Administración General conforme lo dispuesto por Acuerdo N° 3064, Punto XV, resolutorio 1º), inciso a); 4709, Punto 4 y 4975, Punto 11.

3º) **Hacer saber** al Dr. Carlos Guillermo Willhuber que deberá hacer entrega del dispositivo token, y en caso de contar con certificado de firma digital vigente, deberá comunicarse con la Secretaría de Superintendencia a los efectos de su revocación.

4º) **Reservar** la vacante generada, hasta tanto se disponga el llamado a concurso pertinente.

5º) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

niv/00253-26

